



TRASLADO No. 25

**TRASLADO POR TRES (3) DIAS, INCIDENTE NULIDAD (Art., 129 Y 110 C.G.P.)
EN LOS PROCESOS QUE A CONTINUACION SE RELACIONAN:**

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUADERNO	ARCHIVO
2022-0000100	SUCESION		ROSALBINA MORENO CASTRO	1	PDF

HOY TRES (3) DE OCTUBRE DE 2022, a las 7:30 de la mañana, se procede a fijar en lista de traslados a los anteriores procesos, por el término de un (1) día, art. 110 del C.G.P.

A PARTIR DEL DÍA CUATRO (4) DE OCTUBRE DE 2022, a las 7:30 de la mañana, comienzan a correr los tres (03) días de traslado a la parte demandada, respecto el recurso de reposición interpuesto por la parte demandante en contra del auto calendarado 22 de agosto de 2022. Vence el día **SEIS (6) DE OCTUBRE DE 2022**.

FRANCY ESMERALDA HERNANDEZ REYES
SECRETARIA